

Vocales: Doña Elena Ibáñez Guerra, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña Mercedes Torres Viñals, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Guillem Feixas Viaplana, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

**3530** RESOLUCION de 17 de enero de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad, convocadas por Resolución de 3 de julio de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad, las cuales fueron convocadas por Resolución de 3 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 17 de enero de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

#### ANEXO

##### Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS».

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 75

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio I. Carroble e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña Carmen Maganto Mateo, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Sánchez Cánovas, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Ana P. Vera Tejeiro, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Grau Fernández, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Avila Espada, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don José María Zumalabe Maquirriáin, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña Cristina Botella Arbona, Catedrática de la Universidad de Murcia; doña María José Bagueña Puigcerver, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Diego Macía Antón, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN».

Número de orden: 80

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Palacios González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Félix López Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Aurora Leal García, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Teresa Calvo Llena, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Enrique Arranz Freijo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña María José Díaz-Aguado Jalón, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Dolores García Hernández, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Alcantud Marín, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**3531** RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre una plaza de Titulado Superior, grupo I, de la plantilla de personal laboral.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en los Estatutos de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir la plaza vacante de la plantilla de personal laboral de esta Universidad que se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades Estatales; en las bases de la convocatoria, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que figura como anexo I de esta Resolución dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes deberá efectuarse en el Registro General de la Universidad de Oviedo, calle de San Francisco, 5, primero, 33003 Oviedo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, que se ingresarán en la Habilitación de esta Universidad, bien por giro postal o telegráfico o mediante transferencia a la cuenta número 71 del Banco de España (Organismos Autónomos, Universidad de Oviedo).

Quinto.—A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Sexto.—Las bases de esta convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad, plaza de Riego, número 4, de Oviedo, a disposición de todos los interesados.

Oviedo, 20 de enero de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

#### ANEXO

Grupo: I. Categoría: Titulado Superior, con destino en el Departamento de Energía. Número de vacantes: Una.